

 Libertad y Orden	SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	
Página 1 de 1	CONTRATOS Y CONVENIOS	

Puerto Salgar, Cundinamarca el 30 de junio del 2026

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca

ASUNTO: Autorización de pago o abono en cuenta bancaria

Cordial saludo

SONIA MARCELA PELAEZ THOMPSON identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1.032.467.888, expedida en Bogotá por medio de la presente, me permito autorizar a la ALCALDÍA DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, identificada con NIT 899999413-8, para que el pago a realizar con motivo de ejecución del contrato N° 186 - 2026 sea consignado y/o transferido a la cuenta bancaria Ahorros No. 688903868 de del banco AV VILLAS de la cual soy titular.

Atentamente,

SONIA MARCELA PELAEZ THOMPSON
C.C. 1.032.467.888

Adjunto: Certificación bancaria

Asunto: AUTORIZACION DE PAGO MODELO
Motivo: AUTORIZACION DE PAGO MODELO
Fecha firma: 30/06/2026
Correo electrónico: sonipelaez0912@gmail.com
Nombre de usuario: SONIA MARCELA PELAEZ THOMPSON
ID transacción: c4865e68-2e45-4003-970a-ddfabdab0855

